



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 13 de octubre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 360 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privada de EBR, EBE, EBA y PRONOEI de la UGEL02

Presente. –

ASUNTO : Capacitación virtual de la plataforma digital sobre las nuevas funcionalidades, en el aplicativo "Mi Certificado".

REFERENCIA: Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU
Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU
Expediente: ESSE2022-INT-0082111

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en función al documento de la referencia, con la finalidad de comunicarles a todas las instituciones educativas públicas y privadas de los niveles de inicial, primaria y secundaria de EBR, EBE, EBA y PRONOEI de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, que la Dirección de Gestión Escolar (DIGE) del Ministerio de Educación ha implementado **nuevas funcionalidades, en el aplicativo "Mi Certificado" 2022**, de acuerdo a la **Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU** "Norma que regula el Registro de la trayectoria educativa del estudiante de Educación Básica, a través del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)".

En tal sentido, el Ministerio de Educación, solicita a los directores (as) y las/los directivas/os de las instituciones educativas públicas y privadas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, a la **capacitación virtual de la plataforma digital sobre las nuevas funcionalidades, en el aplicativo "Mi Certificado"**, dicho evento se realizará en el siguiente detalle.

FECHA	HORA	LINK DE ACCESO
18/10/2022	04:00 pm	https://edutalentos.pe/saladigital3/

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL 02 N° 03661-2022 de fecha 01 de marzo de 2022.

MLP/JASGESE
YCCA/CESSE
CCM/ESSE